

SECRETARIO:

Titular: Mercedes Pastor Ramos. Administrativa.

Suplente: Miguel Molina García. Administrativo

7.- Temario específico:

Tema 13.- Administración Electrónica.

Tema 14.- Declaración Responsable y Comunicación Previa.

Tema 15.- Régimen Jurídico de la Licencia Municipal de Apertura.

Tema 16.- Régimen Jurídico de las Actuaciones Sujetas a Calificación Ambiental.

Tema 17.- Contenido del Proyecto Técnico de Calificación Ambiental.

Tema 18.- Actividades y Servicios Sujetos a Declaración Responsable.

Tema 19.- Calificación Ambiental Sujeta a Declaración Responsable.

Tema 20.- Criterios para la Tramitación del Cambio de Titularidad de Actividades Sujetas a Calificación Ambiental.

Tema 21.- Modalidades de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Tema 22.- Tipos de establecimientos públicos y requisitos para su celebración, apertura o instalación.

Tema 23.- Horarios de Apertura y Cierre De Establecimientos Públicos.

Tema 24.- Centros y Establecimientos Sanitarios.

Tema 25.- Regulación del Derecho de Admisión de Personal en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Tema 26.- Condiciones Higiénico-Sanitarias y Técnicas de las Actividades Relativas a la Aplicación de Técnicas Tatuajes, Micro Pigmentación y Perforación Cutánea Piercing.

Tema 27.- Captación Solar para Usos Térmicos en el Municipio de Motril.

Tema 28.- Instalaciones de Invernaderos.

Tema 29.- Criterios Básicos Técnicos -Sanitarios de la Calidad del Agua y del Aire de las Piscinas.

Tema 30.- Protección del Dominio Público Radioeléctrico.

Tema 31.- Limitaciones y Servidumbres para la Protección de Determinadas Instalaciones Radioeléctricas.

Tema 32.- Límites de Exposición a las Emisiones Radioeléctricas.

Tema 33.- Condiciones urbanísticas y medioambientales que deben someterse la infraestructura radioeléctrica en motril.

Tema 34.- Protección del Medioambiente Acústico. Regulación.

Tema 35.- Normas de Medición y Valoración de Ruidos, Vibraciones y Aislamiento Acústico y Equipos De Medición.

Tema 36.- Contenidos Mínimos de los Estudios Acústicos

Tema 37.- Infraestructuras de Telecomunicaciones, Regulación y Tramitación.

Tema 38.- Declaración Responsable de Instalaciones Radioeléctricas.

Tema 39.- Planes de Implantación Antenas Telefonía Móvil.

Tema 40.- Límites de exposición para la protección sanitaria y evaluación de riesgos por emisiones radioeléctricas.

Tema 41.- Inspección y certificación de las instalaciones radioeléctricas

Tema 42.- Espectáculos Públicos y actividades recreativas de carácter extraordinario.

Tema 43.- Espectáculos Públicos y actividades recreativas de carácter ocasional.

Tema 44.- Infracciones y sanciones en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Tema 45.- Centros de Educación Infantil. Regulación. Tramitación.

Tema 46.- Establecimientos Industriales. Regulación. Tramitación.

Tema 47.- Evaluación en el Impacto Sobre La Salud. Regulación. Tramitación. Actividades.

Tema 48.- Establecimientos Turísticos. Regulación. Tramitación

Tema 49.- Accesibilidad. Regulación

Tema 50.- Suelos Contaminados. Regulación. Tramitación.

Tema 51.- Tratamiento Fitosanitario. Autorización.

Tema 52.- Campos de Golf. Regulación.

Tema 53.- Agenda 21.

Tema 54.- Regulación de la Identificación y Registro de determinados Animales de Compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 55.- El Medioambiente en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

Tema 56.- Legislación sobre vías pecuarias.

Tema 57.- Legislación autonómica en materia de residuos.

Tema 58.- Espacios Naturales Protegidos: Legislación Autonómica.

Tema 59.- Procedimientos de Prevención Ambiental en La Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de La Calidad Ambiental.

Tema 60.- Infracciones y Sanciones en materia de prevención ambiental de competencia municipal.

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS.

La convocatoria de esta plaza se regula por estas bases específicas y por las bases generales del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Motril.

Oferta de Empleo Público 2018 extraordinaria para la estabilización del empleo temporal. Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 246, de 26/12/2018.

Denominación: TÉCNICO DE GRADO MEDIO

Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio.

Grupo de clasificación profesional: A, Subgrupo A2.

Número de plazas: 1

Vacante número: F2299

Jornada: completa.

Sistema de selección: concurso oposición.
Relación: funcionario de carrera.
Plaza reservada a personas con discapacidad: no.

1.- Contenido funcional: Funciones

- Emisión de informes técnicos relativos a proyectos relacionados con la apertura de actividades.
- Emisión de informes técnicos en materia de medio ambiente.
- Emisión de informes sobre la viabilidad o no de instalaciones.
- Redacción de memorias y valoraciones en materia de medioambiente y aperturas.
- Inspección de instalaciones en los proyectos de apertura.
- Tramitación de expedientes de actuaciones previas o quejas por molestias generadas por ruidos, vibraciones, humos y olores.
- Inspección de locales, instalaciones o fuente generadora de molestias.
- Emisión de informes a los titulares de actividades, indicando medidas correctoras a adoptar y el plazo para aplicarlas.
- Control del cumplimiento de las medidas y hacer seguimiento del expediente hasta su ejecución.
- Informar sobre las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario.
- Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño del puesto que le sean encomendadas para contribuir al buen funcionamiento del servicio en materia de medioambiente y aperturas y, en general, del ayuntamiento.

2.- Titulación exigida:
Estar en posesión del título universitario de ingeniero técnico industrial o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En caso de titulación obtenida en el extranjero deberá acreditarse su homologación.

3.- Tasa por Acceso al Empleo Público: 40 euros. Tarifa para personas con discapacidad 15 euros.

4.- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE del anuncio de la convocatoria.

5.- Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "Ñ".

6.- Composición del Órgano de Selección:

PRESIDENTE:
Titular: Francisco Fermín Jiménez Lacima. Jefe de Servicio de Medioambiente.
Suplente: Juan Fernando Pérez Estévez. Jefe de Servicio de Urbanismo.

VOCALES:
Titular: Esther Vega López. Técnica Prevención Riesgos Laborales.
Suplente: María Fernanda Martínez Moré. Jefa de Sección de Contratación Obra Pública.
Titular: Ignacio González González. Técnico Superior.
Suplente: Francisco Manuel Ruiz Rodríguez. Inspector Tributario.
Titular: Francisco Galeote Estévez. Jefe de Sección Calidad Ambiental.

Suplente: Antonio Jódar Gándara. Técnico Superior.
Titular: María Luisa Fernández González. Jefa de Sección de Vivienda.

Suplente: Antonia Milagros Sánchez Merino. Trabajadora Social

Secretaria:

Titular: Antonia Ortega Aguaza. Administrativa.

Suplente: María Dolores López Castaño. Administrativa.

7.- Temario específico:

Tema 13.- Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 14.- Condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional.

Tema 15.- Condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter extraordinario.

Tema 16.-Requisitos de los contratos de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Tema 17.- Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Tema 18.-Reglamento de Protección Contra la Contaminación Acústica en Andalucía.

Tema 19.- Ordenanza Municipal Tipo de Protección del Ambiente Acústico.

Tema 20.- Ordenanza Municipal reguladora de la Intervención Municipal en el Inicio y Ejercicio de Actividades.

Tema 21.- Seguridad en caso de incendio: propagación interior.

Tema 22.- Seguridad en caso de incendio: evacuación de ocupantes.

Tema 23.- Seguridad en caso de incendio: instalaciones de protección contra incendios.

Tema 24.- Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada.

Tema 25.- Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.

Tema 26.- Ordenanza sobre Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención del vandalismo en Espacios Públicos de Motril.

Tema 27.- Ordenanza Municipal reguladora de las Terrazas de Veladores.

Tema 28.- Ordenanza Municipal reguladora de la Instalación y Funcionamiento de Infraestructuras Radioeléctricas en el término municipal De Motril.

Tema 29.- Reglamento de Calificación Ambiental.

Tema 30.- Real Decreto 1367/2007 del Ruido en lo referente a Zonificación Acústica, Objetivos de Calidad y Emisiones Acústicas.

Tema 31.-Tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.

Tema 32.- Contaminación acústica en el ámbito de la gestión integrada de la calidad ambiental.

Tema 33.- Condiciones de las dotaciones y servicios de los edificios en el Plan General de Ordenación Urbánística de Motril.

Tema 34.- Actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

Tema 35.- Procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

Tema 36.- Organización y el funcionamiento del registro de certificados energéticos andaluces.

Tema 37.- Análisis y tramitación ambiental de proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua.

Tema 38.- Análisis y tramitación ambiental de caminos rurales.

Tema 39.- Análisis y tramitación ambiental en producción de energía.

Tema 40.- Análisis y tramitación ambiental en instalaciones de gestión de residuos.

Tema 41.- Análisis y tramitación ambiental en restauración.

Tema 42.- Análisis y tramitación ambiental en servicios.

Tema 43.- Análisis y tramitación ambiental en estacionamientos.

Tema 44.- Ordenanza Vertidos de Motril.

Tema 45.- Documentación y puesta en servicio de las instalaciones. ITC-BT-04.

Tema 46.- Instalaciones de alumbrado exterior. ITC-BT-09.

Tema 47.- Previsión de cargas para suministros en baja tensión. ITC-BT-10.

Tema 48.- Instalaciones de enlace. Cajas generales de protección. ITC-BT-13.

Tema 49.- Instalaciones de enlace. Línea general de alimentación. ITC-BT-14.

Tema 50.- Instalaciones de enlace. derivaciones individuales. ITC-BT-15.

Tema 51.- Contadores: ubicación y sistema de instalación. ITC-BT-16.

Tema 52.- Instalaciones de enlace. dispositivos generales e individuales de mando y protección. Interruptor de control de potencia. ITC-BT-17.

Tema 53.- Instalación eléctrica para pública concurrencia. ITC-BT-28.

Tema 54.- Instalaciones con fines especiales. ferias y stands. ITC-BT-34.

Tema 55.- El procedimiento sancionador en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tema 56.- Reglamento General de la Admisión de Personas en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Tema 57.- Venta y uso de productos pirotécnicos.

Tema 58.- Solicitud de espectáculos públicos y actividades recreativas en el Ayuntamiento de Motril.

Tema 59.- Ordenanza reguladora de la Instalación de Explotaciones Agrícolas Bajo Plástico en el término municipal de Motril.

Tema 60.- Ordenanza Municipal de Captación Solar para Usos Térmicos.

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS.

La convocatoria de esta plaza se regula por estas bases específicas y por las bases generales del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Motril.

Oferta de Empleo Público 2018 extraordinaria para la estabilización del empleo temporal. Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 246, de 26/12/2018.

Denominación: TÉCNICO GRADO MEDIO

Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio

Grupo de clasificación profesional: A, Subgrupo A2.

Número de plazas: 1

Vacante número: F2336

Jornada: completa.

Sistema de selección: concurso oposición.

Relación: funcionario de carrera.

Plaza reservada a personas con discapacidad: no.

1.- Contenido funcional: Funciones

- Conocer las disposiciones legales y normativa turística, velando por su aplicación.

- Redactar informes, escritos y cuantos documentos le sean encomendados relativos al área de turismo.

- Preparar y confeccionar expedientes relacionados con el turismo.

- Tramitar y gestionar subvenciones, planes o programas que le sean encomendados.

- Atención al público en los temas que le son propios objeto de esta convocatoria.

- Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño del puesto que le sean encomendadas para contribuir al buen funcionamiento del servicio al que pertenece y en general del ayuntamiento.

2.- Titulación exigida:

Estar en posesión del título universitario de grado o diplomatura en Turismo o equivalente. En caso de titulación obtenida en el extranjero deberá acreditarse su homologación.

3.- Tasa por Acceso al Empleo Público: 40 euros. Tarifa para personas con discapacidad 15 euros.

4.- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE del anuncio de la convocatoria.

5.- Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "N".

6.- Composición del Órgano de Selección:

PRESIDENTE:

Titular: Juan Fernando Pérez Estévez (Jefe de Servicio de Urbanismo)

Suplente: Alberto Martínez Quesada (Jefe de Sección de Planeamiento y Ordenación del Territorio)

VOCALES:

Titular: Ana Isabel Herrero Torrecillas (Técnica media).

Suplente: Antonia Gutiérrez Martín (Técnica Media).

Titular: Francisco Fermín Jiménez Lacima (Jefe de Servicio de Medioambiente)

Suplente: Manuel Antonio Guillén González (Jefe de Sección de Información y Registro)

Titular: José Joaquín Bustos Gutiérrez (Jefe de Sección de Agricultura)

Suplente: Antonia Milagrosa Sánchez Merino (Trabajadora Social).

Titular: Rosario Merino Solera (Técnica media)

Suplente: Esther Vega López (Técnica Prevencionista)